



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00175748- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00175748- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita la compra de artículos de librería para la Facultad de Ciencias de la Comunicación (IF-2026-00200758-UNC-AC#FCC).

Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional autorizó la compra conforme delegación de competencias aprobada por RD-2026-57-UNC-DEC#FCC.

Que a los fines de garantizar la concurrencia de interesadas y la competencia entre oferentes se solicitaron presupuestos conforme se desprende de órdenes 3 a 5.

Que la unidad requirente y la unidad operativa de compras emitieron sendos informes que se incorporan en órdenes 8 y 9 y ambas unidades recomiendan *adjudicar al Auditor S.A., CUIT: 30-56029879-6, los Ítems N° 1, 2, 5, 8, 13 y 15 de la solicitud de gastos por un monto de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos con 98/100 (\$448.182,98.-) y al proveedor JOSE FREIBERG S.A.C.I., CUIT: 30-53068538-8, los Ítems N° 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18 y 19 de la misma solicitud de gastos por un monto de pesos ochocientos veintinueve mil ciento treinta y cinco con 90/100, (\$829.135,90.-).*

Que la presente contratación se enmarca en la modalidad contratación por compra menor (Hasta 200 Módulos), conforme artículo 28 del Anexo I de la Ord. 4/2025, y de acuerdo al valor del módulo vigente Res SGI N° 15/2026.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente contratación con fondos provenientes de la Fuente: 11 Contribución Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que conforme al artículo 2 apartado I del Anexo III de la Ord. 4/2025 HCS, esta autoridad resulta competente para aprobar las compras de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la contratación por compra menor de artículos de librerías de los ítems Nº 1, 2, 5, 8, 13 y 15 correspondientes a la solicitud de gastos IF-2026-00200758-UNC-AC#FCC a la firma El Auditor S.A., CUIT: 30-56029879-6, por un monto de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos con 98/100 (\$ 448.182,98.-).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la contratación por compra menor de artículos de librería de los ítems Nº 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18 y 19 correspondiente a la solicitud de gastos IF-2026-00200758-UNC-AC#FCC a la firma JOSE FREIBERG S.A.C.I, CUIT: 30-53068538-8, por un monto de pesos ochocientos veintinueve mil ciento treinta y cinco con 90/100 (\$829.135,90.-).

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demanda la contratación aprobada en la presente a la Fuente 11- Contribución Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.